

INFORME DE GESTIÓN 2025 - 2026

JORGE RODRIGO TOVAR VELEZ

Asociación Paz es Vida
CITREP No. 12 Cesar, La Guajira y Magdalena
2022-2026

Comisión Quinta Constitucional Permanente
Comisión de Investigación y Acusaciones

jorge.tovar@camara.gov.co



PAZ ES VIDA



<https://www.instagram.com/jorgerodrigotv?igsh=MXYYNGl5bjc4YmZobOQ==>



<https://www.facebook.com/jorgerodrigotovar?mibextid=LQQJ4d>



<https://x.com/jorgerodrigotv?s=21>



https://youtube.com/@yoyotovar1396?si=m6mAj0fttte_MSx



https://www.tiktok.com/@yoyo.tovar?_t=8nVlXimH7mH&_r=1

PROYECTO DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



Fortalecimiento Institucional Municipios PDET

PROYECTO DE LEY 279 DE 2024 CÁMARA – 405 DE 2025 SENADO. Segundo Debate Senado de la República. Modifica el Decreto Ley 893 de 2017 y desarrolla normativamente sus disposiciones con el fin de promover el fortalecimiento institucional, técnico y financiero de los municipios que desarrollen Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial -PDET- mediante la disposición de un marco legal ampliado que facilite la articulación de instrumentos de planeación destinados a estos territorios y contribuya a superar barreras sociales, económicas, institucionales y demográficas para garantizar la cobertura de los servicios del Estado en las zonas más vulnerables del territorio nacional. **Ley 2565 de 2026.**

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

Ley de Turismo Municipios PDET

PROYECTO DE LEY 094 DE 2024 CÁMARA. Segundo Debate Cámara de Representantes. Crea el Fondo de Turismo de los Municipios PDET (FONTUPDET), promueve e impulsa el desarrollo sostenible del sector turístico en los municipios más afectados por la violencia, en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), fomentando el turismo sostenible en dichos municipios, reconociendo su potencial como fuente estratégica de desarrollo económico y cultural, promoviendo el ecoturismo como medio de recuperación económica y social en estas regiones

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

PONENCIAS EN LA LEGISLATURA

RIO CATATUMBO

PROYECTO DE LEY No. 297 DE 2025

CÁMARA. Segundo Debate Cámara de Representantes.

La propuesta busca garantizar la defensa de los derechos fundamentales de las comunidades étnicas que habitan en esta región, especialmente aquellos relacionados con la vida, la salud, el acceso al agua, la seguridad alimentaria, el medio ambiente sano, la preservación cultural y la protección del territorio, considerando su vínculo profundo con el río y su entorno natural.



AGUAS TERMOMINERALES “TERMALES”

PROYECTO DE LEY No. 362 DE 2026

CÁMARA. Primer Debate Cámara de Representantes.

Tiene como finalidad establecer un marco normativo integral para la promoción, regulación y aprovechamiento sostenible de las aguas termominerales en Colombia, reconociendo su importancia estratégica como recurso natural, ambiental y económico. A través de esta iniciativa se busca fortalecer el turismo de salud y bienestar, dinamizar las economías locales y potenciar el desarrollo de los territorios que cuentan con esta riqueza hídrica.



PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



MODIFICAR SISTEMA DE SANCIÓN POR PUNTOS

Proyecto de Ley No. 058 de 2024 Cámara. Establece que el descuento de puntos solo se aplicará cuando el conductor sea sancionado y no acepte la comisión de la infracción. Asimismo, dispone que el descuento de puntos se realice de manera individual por cada infracción y crea un beneficio para quien acepte la infracción y asista a un curso sobre normas de tránsito, consistente en reducir a la mitad los puntos que le correspondería perder.



Constancia

MODIFICAR SISTEMA DE SANCIÓN POR PUNTOS

Proyecto de Ley No. 058 de 2024 Cámara. Amplía el beneficio de recuperación del puntaje, permitiendo que los conductores recuperen la totalidad de los puntos perdidos, en lugar de únicamente la mitad, cuando cumplan con los requisitos previstos de asistencia a cursos de normas de tránsito, manteniendo las excepciones para determinadas infracciones.



Aprobada

MODIFICAR SISTEMA DE SANCIÓN POR PUNTOS

Proyecto de Ley No. 058 de 2024 Cámara. Amplía el universo de beneficiarios del régimen transitorio de descuentos sobre multas e intereses, extendiendo la fecha límite de las infracciones cobijadas por el beneficio, al pasar del 31 de diciembre de 2024 al 31 de junio de 2025.



Aprobada

MODIFICAR REFORMAR ESTRUCTURAL ICETEX

Proyecto de Ley No. 587 de 2025 Cámara. Incorpora una disposición para que el Gobierno Nacional determine las fuentes de financiación requeridas para garantizar los recursos destinados al ICETEX, de conformidad con los análisis de impacto y costos fiscales, asegurando su coherencia con el Marco Fiscal de Mediano Plazo.



Constancia

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



MODIFICAR REFORMAR ESTRUCTURAL ICETEX

Proyecto de Ley No. 587 de 2025 Cámara. Precisa que los recursos de la Nación destinados a subsidios y condonaciones del ICETEX deberán asignarse en concordancia con el Marco Fiscal de Mediano Plazo, garantizando su sostenibilidad fiscal.



Aprobada

MODIFICAR REFORMAR ESTRUCTURAL ICETEX

Proyecto de Ley No. 587 de 2025 Cámara. Establece que el fortalecimiento del crédito educativo social a través del ICETEX se realizará de manera progresiva, priorizando a las personas en situación de vulnerabilidad y de los estratos 1, 2 y 3.



Aprobada

MODIFICAR REFORMAR ESTRUCTURAL ICETEX

Proyecto de Ley No. 587 de 2025 Cámara. Adiciona un párrafo que ordena al ICETEX crear e implementar líneas especiales de crédito condonable y subsidios educativos dirigidos prioritariamente a las víctimas del conflicto armado, con enfoque diferencial y reparador, priorizando mujeres, jóvenes rurales y comunidades étnicas para facilitar su acceso y permanencia en la educación superior.



Aprobada

MODIFICAR POSTULACIÓN AL SUBSIDIO DE VIVIENDA A LAS VÍCTIMAS. Proyecto de Ley No. 540 de 2025

Cámara – 063 de 2024 Senado. Precisa que la reglamentación de los criterios para acceder por segunda vez al subsidio de vivienda para víctimas del conflicto será expedida por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, fija un plazo máximo de seis meses para su expedición y establece que el Gobierno podrá definir mecanismos adicionales para acreditar la pérdida de la vivienda.



Aprobada

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



MODIFICAR CÁNCER COMO PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA

Proyecto de Ley No. 603 de 2025 Cámara – 014 DE 2024 Senado. Establece un plazo máximo de seis (6) meses contados a partir de la promulgación de la ley para que el Ministerio de Salud y Protección Social actualice la política pública correspondiente.



Constancia

MODIFICAR DELITO DIGITAL TRATA DE PERSONAS

Proyecto de Ley No. 600 de 2025 Cámara – 061 de 2024 Senado. Establece un plazo máximo de doce (12) meses, contados a partir de la promulgación de la ley, para que el Gobierno Nacional adopte mediante decreto la Estrategia Nacional contra la Trata de Personas, y asigna al Comité Interinstitucional para la Lucha contra la Trata de Personas la responsabilidad de su formulación, implementación, evaluación y actualización.



Constancia

MODIFICAR DELITO DIGITAL TRATA DE PERSONAS

Proyecto de Ley No. 600 de 2025 Cámara – 061 de 2024 Senado. Establece un plazo máximo de seis (6) meses para que el Ministerio del Interior y el Ministerio de Educación Nacional diseñen e implementen una campaña nacional de prevención de la trata de personas, incorporando acciones específicas para prevenir la captación de víctimas en entornos físicos y digitales.



Aprobada

MODIFICAR SALUD MENTAL NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Proyecto de Ley No. 162 de 2024 Cámara. Amplía las entidades que deberán participar en las macrorruedas institucionales para la implementación de la política de salud mental de niñas, niños y adolescentes, incorporando a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), y establece la obligación de que las entidades convocadas garanticen su participación mediante delegados o representantes en el territorio.



Aprobada

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



MODIFICAR NORMATIVIDAD EN EL SECTOR DE LAS ARTES, LAS CULTURAS Y LOS SABERES

Proyecto de Ley No. 630 de 2025 Cámara.

Incorpora un enfoque diferencial y preferencial para que los estímulos, incentivos y demás medidas de fomento del sector de las artes, las culturas y los saberes beneficien a las personas que habiten o residan en municipios con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).



Aprobada

MODIFICAR NORMATIVIDAD EN EL SECTOR DE LAS ARTES, LAS CULTURAS Y LOS SABERES

Proyecto de Ley No. 630 de 2025 Cámara.

Establece que el Bono Cultura deberá implementarse con un enfoque diferencial y preferencial para las personas que habiten o residan en municipios con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).



Aprobada

ELIMINAR NORMATIVIDAD EN EL SECTOR DE LAS ARTES, LAS CULTURAS Y LOS SABERES

Proyecto de Ley No. 630 de 2025 Cámara.

Elimina el artículo que otorgaba facultades extraordinarias al Presidente de la República para expedir decretos con fuerza de ley destinados a desarrollar medidas de apoyo en materia de artes, culturas y saberes.



Negada

ADICIONAR NORMATIVIDAD EN EL SECTOR DE LAS ARTES, LAS CULTURAS Y LOS SABERES

Proyecto de Ley No. 630 de 2025 Cámara.

Adiciona un artículo que establece la obligación del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes de realizar un seguimiento anual a la implementación de la ley y presentar un informe público al Congreso sobre su ejecución, cobertura territorial, avances e impactos.



Constancia

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



MODIFICAR RUTA INTEGRAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN POR LA SALUD MENTAL EN NNA

Proyecto de Ley No. 140 de 2025 Cámara. Adiciona un párrafo que dispone que la implementación progresiva del programa “Mentes Activas” priorizará los territorios con mayor vulnerabilidad social, incluyendo zonas rurales, municipios PDET y ZOMAC, así como aquellos con alta incidencia de violencia intrafamiliar, conductas suicidas, consumo de sustancias psicoactivas, afectaciones derivadas del conflicto armado y demás factores de riesgo psicosocial definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.



Aprobada

ADICIONAR NORMATIVIDAD EN EL SECTOR DE LAS ARTES, LAS CULTURAS Y LOS SABERES

Proyecto de Ley No. 630 de 2025 Cámara. Adiciona un artículo que dispone que la ejecución de los planes, programas, proyectos y estímulos previstos en la ley se desarrollará bajo los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad entre la Nación y las entidades territoriales, garantizando la autonomía territorial y la participación de las comunidades.



Constancia

ADICIONAR NORMATIVIDAD EN EL SECTOR DE LAS ARTES, LAS CULTURAS Y LOS SABERES

Proyecto de Ley No. 630 de 2025 Cámara. Adiciona un artículo que establece un enfoque diferencial y preferencial para la asignación de estímulos, incentivos, planes, programas y proyectos en favor de los municipios con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), incorporando criterios de focalización para asegurar una distribución equitativa de los recursos conforme a las condiciones y capacidades de cada territorio.



Constancia

ADICIONAR RUTA INTEGRAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN POR LA SALUD MENTAL EN NNA

Proyecto de Ley No. 140 de 2025 Cámara. Adiciona un párrafo que establece un enfoque diferencial y preferencial en la asignación de profesionales especializados en salud mental para los municipios PDET y ZOMAC, especialmente en las zonas rurales, atendiendo las condiciones territoriales y de vulnerabilidad de cada región.



Aprobada

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



MODIFICAR RUTA INTEGRAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN POR LA SALUD MENTAL EN NNA

Proyecto de Ley No. 140 de 2025 Cámara. Amplía el contenido del informe anual del Comité Nacional de Evaluación y Seguimiento de la RISMNA, incorporando indicadores sobre acceso efectivo y seguimiento territorial por municipio y/o departamento para evaluar la implementación y resultados de la ruta integral de salud mental para niñas, niños y adolescentes.



Aprobada

MODIFICAR NORMATIVA OBRAS POR IMPUESTOS

Proyecto de Ley No. 211 de 2025 Cámara. Adiciona un párrafo que obliga a la Agencia de Renovación del Territorio (ART) a publicar trimestralmente información detallada sobre los proyectos del mecanismo de Obras por Impuestos, incluyendo su ejecución física y financiera, con el fin de fortalecer la transparencia, el control ciudadano y el seguimiento a la ejecución de los recursos.



Constancia

MODIFICAR MANEJO INTEGRAL DEL FUEGO RIESGO DE DESASTRES

Proyecto de Ley No. 557 de 2025 Cámara. Fortalece las medidas para el manejo integral del fuego, disponiendo que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible coordine las acciones, programas y recursos destinados a su implementación, priorizando los territorios con mayor recurrencia de incendios forestales, vulnerabilidad climática y afectación por deforestación, bajo criterios de distribución equitativa de los recursos y enfoque territorial.



Constancia

MODIFICAR BOSQUES URBANOS Y PERIURBANOS

Proyecto de Ley No. 047 de 2025 Cámara. Fortalece el reconocimiento e integración de los bosques urbanos y periurbanos en los instrumentos de planificación territorial y ambiental, promoviendo su articulación con el desarrollo urbano, la infraestructura estratégica y el crecimiento económico, bajo criterios de sostenibilidad ambiental.



Constancia

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



ADICIONAR BOSQUES URBANOS Y PERIURBANOS

Proyecto de Ley No. 047 de 2025 Cámara.

Adiciona como función de los bosques urbanos y periurbanos la articulación con el sector privado mediante mecanismos de responsabilidad social empresarial, compensaciones ambientales urbanas y proyectos de economía verde para promover la inversión y la generación de empleo.



Aprobada

ADICIONAR BOSQUES URBANOS Y PERIURBANOS

Proyecto de Ley No. 047 de 2025 Cámara.

Adiciona un párrafo que promueve la participación voluntaria del sector privado en la creación, mantenimiento y restauración de bosques urbanos y periurbanos, mediante incentivos como beneficios tributarios, deducciones fiscales y acceso a líneas de crédito verde.



Constancia

MODIFICAR BOSQUES URBANOS Y PERIURBANOS

Proyecto de Ley No. 047 de 2025 Cámara. Amplía la integración de la Mesa Nacional de Seguimiento e Implementación, incorporando representantes del sector privado, los gremios productivos y las cámaras de comercio, con el fin de fortalecer su participación en la definición de los lineamientos de la política pública sobre bosques urbanos y periurbanos.



Aprobada

MODIFICAR INCENDIOS FORESTALES

Proyecto de Ley No. 051 de 2025 Cámara. Precisa que la prohibición de desarrollar actividades económicas en las áreas de especial importancia ecológica afectadas por incendios forestales no aplicará a aquellas actividades compatibles con la conservación, la restauración y el uso racional de los recursos naturales.



Constancia

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



MODIFICAR INCENDIOS FORESTALES

Proyecto de Ley No. 051 de 2025 Cámara.

Reduce de sesenta (60) a veinte (20) años el término de prohibición para modificar el uso del suelo o adelantar procesos de sustracción en áreas de especial importancia ecológica afectadas por incendios forestales, permitiendo además su prórroga con base en estudios técnicos de recuperación ecológica.



Constancia

MODIFICAR INCENDIOS FORESTALES

Proyecto de Ley No. 051 de 2025 Cámara.

Establece que la prohibición de modificación del uso del suelo se aplicará únicamente a partir de la entrada en vigencia de la ley, sin efectos retroactivos, garantizando la seguridad jurídica de propietarios y poseedores.



Aprobada

MODIFICAR INCENDIOS FORESTALES

Proyecto de Ley No. 051 de 2025 Cámara.

Autoriza al Estado para otorgar incentivos económicos o compensaciones a los propietarios o poseedores de predios afectados por las restricciones al cambio del uso del suelo derivadas de la protección de áreas impactadas por incendios forestales.



Aprobada

MODIFICAR INCENDIOS FORESTALES

Proyecto de Ley No. 051 de 2025 Cámara.

Incorpora la posibilidad de desarrollar proyectos de agroforestería, ecoturismo y conservación de la biodiversidad en alianza con el sector privado, con el propósito de fortalecer la restauración ecológica participativa y el desarrollo económico local.



Aprobada

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



MODIFICAR INCENDIOS FORESTALES

Proyecto de Ley No. 051 de 2025 Cámara.

Establece que el Registro Nacional de Áreas Afectadas por Incendios Forestales (RAAIF) incluirá únicamente las áreas afectadas a partir de la entrada en vigencia de la ley, eliminando la referencia a incendios ocurridos desde el año 2010.



Constancia

MODIFICAR PLAZAS DE MERCADOS PÚBLICAS

Proyecto de Ley No. 599 de 2025 Cámara – 194 de 2024 Senado.

Incorpora que las plazas de mercado públicas y los mercados campesinos, étnicos y comunitarios se consoliden como parte de un nuevo modelo complementario de mercados.



Aprobada

MODIFICAR PLAZAS DE MERCADOS PÚBLICAS

Proyecto de Ley No. 599 de 2025 Cámara – 194 de 2024 Senado.

Modifica el ámbito de aplicación de la ley para establecer un nuevo modelo complementario de plazas de mercado, ampliando su cobertura a los mercados campesinos, étnicos y comunitarios, pequeños productores, emprendedores, productores rurales y urbanos, así como a las entidades públicas que participen en la producción y comercialización de bienes y servicios asociados.



Aprobada

MODIFICAR FONDO ARROCERO

Proyecto de Ley No. 398 de 2025 Cámara – 334 de 2025 Senado.

Elimina como función del Fondo de Estabilización para el Sector Arrocero (FESA) la financiación de programas de asistencia técnica y acceso a tecnologías para mejorar la productividad, concentrando las funciones del Fondo en mecanismos de estabilización del mercado y apoyo económico al sector.



Constancia

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



ADICIONAR FONDO ARROCERO

Proyecto de Ley No. 398 de 2025 Cámara – 334 de 2025 Senado. Incorpora como fuente de financiación del FESA los recursos provenientes de contribuciones o compensaciones económicas que determine el Gobierno nacional respecto de las importaciones de arroz y sus derivados, con el propósito de fortalecer la estabilización del mercado interno y la protección de la producción nacional, en armonía con la Constitución, los tratados internacionales y las normas de comercio exterior.



Constancia

MODIFICAR FONDO ARROCERO

Proyecto de Ley No. 398 de 2025 Cámara – 334 de 2025 Senado. Crea un nuevo artículo para garantizar que el acceso a los programas, apoyos e instrumentos del FESA no dependa de la afiliación a asociaciones o gremios del sector arrocero, disponiendo que el Gobierno nacional establezca criterios objetivos, transparentes y equitativos para que todos los productores arroceros del país puedan acceder a los beneficios del Fondo.



Constancia

MODIFICAR FONDO ARROCERO

Proyecto de Ley No. 398 de 2025 Cámara – 334 de 2025 Senado. Modifica la integración del Comité Directivo del FESA sustituyendo un representante general de los productores arroceros por representantes regionales del sector (Centro, Llanos, Bajo Cauca, Costa Norte y Santanderes), y establece que el Gobierno nacional reglamentará su designación bajo criterios de representatividad, participación y pluralidad.



Aprobada

ADICIONAR GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

Proyecto de Ley No. 489 de 2025 Cámara. Adiciona un párrafo que dispone la priorización de la formulación, cofinanciación, implementación y puesta en funcionamiento de Parques Integrales de Valorización de Residuos (PIVAR) en las subregiones PDET. Asimismo, establece que el Gobierno nacional promoverá, de manera progresiva y conforme a la disponibilidad presupuestal, las condiciones técnicas, ambientales y territoriales, la construcción y operación de al menos un PIVAR en cada subregión PDET.



Aprobada

DEBATES DE CONTROL POLÍTICO



PROPOSICIÓN	TEMA	CITADOS
NÚMERO 021 DE LA COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE	Estado actual de la implementación del Catastro Multipropósito en Colombia, con énfasis en la habilitación de gestores, los mecanismos de control y supervisión, la transparencia en la contratación, y las garantías de participación ciudadana.	Gustavo Adolfo Marulanda Morales, Director General del Instituto Geográfico Agustín Codazzi -IGAC- , Germán Ávila Plazas, Ministro de Hacienda y Crédito Público , Natalia Irene Molina Posso, Directora General del Departamento Nacional de Planeación -DNP- , Piedad Urdinola Contreras, Directora General del Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE- , Luis Eduardo Llinás Chica, Director General (e) de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN y a la Superintendencia de Notariado y Registro -SNR- ,
NÚMERO 040 DE LA COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE	Concesión de aguas que actualmente ejerce Coca Cola FEMSA, en el sector del municipio de La Calera Cundinamarca.	Alfred Ignacio Ballesteros Alarcón. Director general CAR Cundinamarca . Susana Muhamad, Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible .
NÚMERO 042 DE LA COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE	Análisis sobre las responsabilidades derivadas de la gestión, ejecución y control de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural.	César Pachón Achury, Presidente de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR)

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE



Designado Ponente por la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, a los cuales se les rindió informe de ponencia positiva, uno de ellos fue discutidos y aprobado por la Comisión Quinta, mientras el otro por agenda legislativa quedo pendiente de su discusión a pesar de estar en el orden del día en múltiples sesiones.

- **Proyecto de ley No. 297 de 2025 Cámara**, “Mediante la cual se declara el Río Catatumbo y su vertiente hidrográfica como sujeto de derechos y patrimonio histórico de la memoria del conflicto armado colombiano” **Pendiente Discusión Segundo Debate Cámara.**
- **Proyecto de ley No. 362 de 2025 Cámara**, “Por medio de la cual se establecen medidas para promover el uso y aprovechamiento turístico y sostenible de las aguas termominerales “termales” y se dictan otras disposiciones” **Pendiente Discusión Primer Debate Cámara – ARCHIVADO.**

COMISIÓN LEGAL DE INVESTIGACIÓN Y ACUSACIONES



En compromiso con el cumplimiento de las funciones constitucionales y con la responsabilidad de garantizar la transparencia y la justicia en todos los procesos investigativos que se lleva a cabo en la Comisión de Investigación y Acusación, durante la legislatura 2024-2025, por mandato constitucional, de acuerdo con el Artículo 178 de la Constitución Política y la Ley 5ª de 1992, Artículo 329 y siguientes.

Como Representante Investigador al tener la responsabilidad de conocer sobre las denuncias penales o quejas disciplinarias contra altos dignatarios del Estado se ha recibido un total de 125 expedientes hasta la fecha. Además, se han llevado a cabo más de 50 actuaciones procesales en el marco de nuestras responsabilidades investigativas.

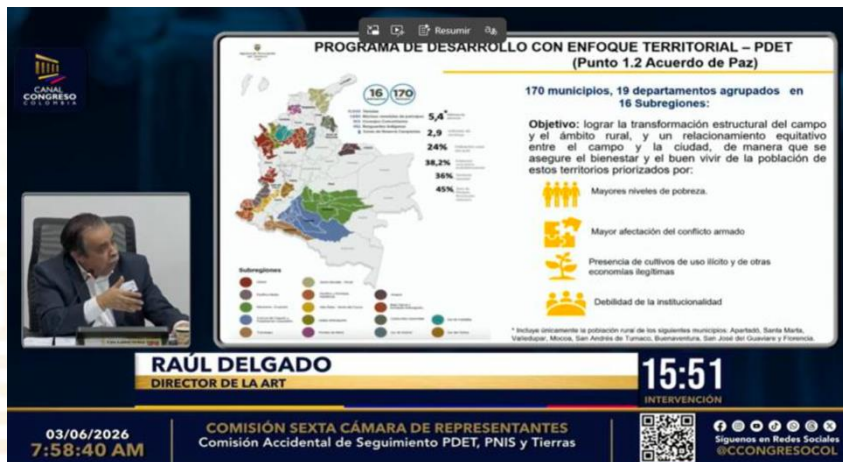
COMISIÓN LEGAL DE PAZ Y POSTCONFLICTO



Durante la legislatura 2025–2026, la Comisión Legal de Paz y Posconflicto desarrolló una agenda enfocada en el seguimiento a la implementación del Acuerdo de Paz y la promoción de espacios de diálogo territorial. En este periodo realizó sesiones formales, incluidos debates de control político, y lideró el ciclo de encuentros "*Pensemos a Colombia en Paz*", llevado a cabo en ciudades como Chocó, Santa Marta, Caucasia, Popayán, Mitú, Puerto Asís, Cali y Bogotá, con el propósito de fortalecer la participación ciudadana, escuchar a las comunidades y construir propuestas para la consolidación de la paz.

Asimismo, organizó la conmemoración del Día Internacional de la Paz, reafirmando el compromiso institucional con la reconciliación, la convivencia y la construcción de paz en los territorios.

COMISIÓN ACCIDENTAL DE SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL – PDET, PROGRAMA NACIONAL INTEGRAL DE SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS DE USO ILÍCITO PNIS Y TIERRAS



PROGRAMA DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL – PDET
(Punto 1.2 Acuerdo de Paz)

170 municipios, 19 departamentos agrupados en 16 Subregiones:

Objetivo: lograr la transformación estructural del campo y el ámbito rural, y un relacionamiento equitativo entre el campo y la ciudad, de manera que se asegure el bienestar y el buen vivir de la población de estos territorios priorizados por:

- Mayores niveles de pobreza.
- Mayor afectación del conflicto armado
- Presencia de cultivos de uso ilícito y de otras economías ilegítimas
- Debilidad de la institucionalidad

RAÚL DELGADO
DIRECTOR DE LA ART

15:51
INTERVENCIÓN

03/06/2026
7:58:40 AM

COMISIÓN SEXTA CÁMARA DE REPRESENTANTES
Comisión Accidental de Seguimiento PDET, PNIS y Tierras

Síguenos en Redes Sociales
@CCONGRESOCOL

Durante la legislatura 2025–2026, se realizó una sesión de control político con entidades como la ART, ANT, PNIS, Ministerio de Agricultura, Contraloría y Defensoría del Pueblo, para evaluar avances, identificar retos y exigir el cumplimiento de los compromisos del Acuerdo de Paz. Adicionalmente, se impulsaron mesas técnicas sobre infraestructura, maquinaria amarilla y proyectos estratégicos para municipios PDET, así como solicitudes de información dirigidas a entidades nacionales para fortalecer la transparencia, el seguimiento a las inversiones y la ejecución de proyectos en los territorios más afectados por el conflicto.

ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA



Descripción sobre la relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que son trasladadas)

13

**DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRS RECIBIDOS**

13

**DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRS CONTESTADOS**

00

**DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRS TRASLADADOS
POR COMPETENCIA**

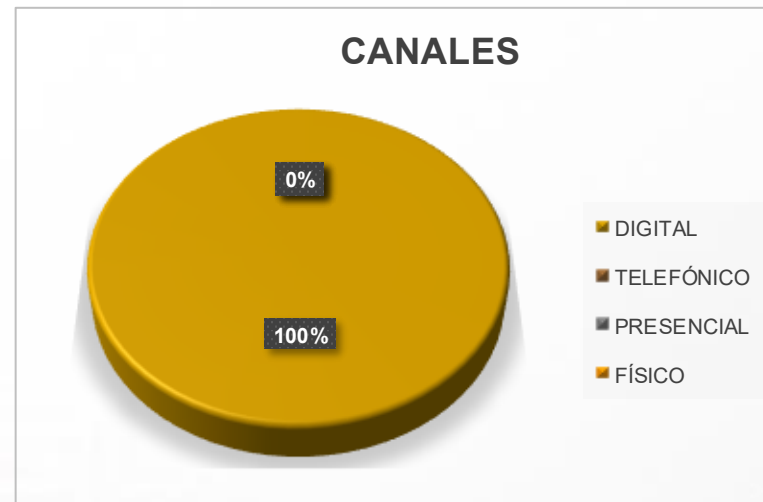
ATENCIÓN CIUDADANA

En concordancia con la ley 1755 de 2015 “Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”, se recibió a través de los diferentes canales de comunicación peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias formuladas por ciudadanos, entidades y otras dependencias de este cuerpo colegiado, de los que oportunamente se brindó respuesta de acuerdo a las facultades constitucionales y legales derivadas de la labor legislativa, en lo concerniente a este periodo legislativo.

MEDIOS DE RECEPCIÓN

TABLA I

CANAL DE RECEPCIÓN	RECIBIDOS
DIGITAL	10
TELEFÓNICO	0
PRESENCIAL	0
FÍSICO	0
TOTAL	10

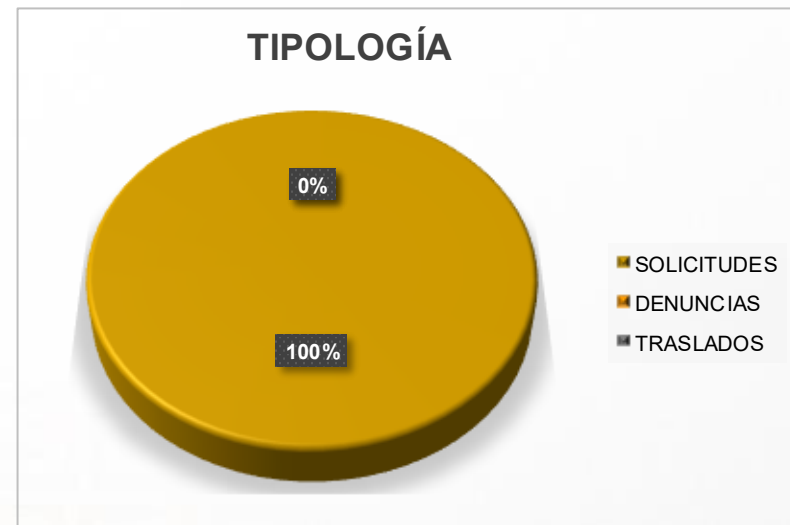


Descripción sobre la relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que son trasladadas)

DESCRIPCIÓN DE LAS PQRSD

TABLA 2

TIPO DE PQR	RECIBIDOS
SOLICITUD DE INFORMACIÓN	3
DENUNCIAS	0
TRASLADOS POR CONPETENCIA	0
TOTAL	3



03

AUDIENCIAS
PÚBLICAS
REALIZADAS



PENSEMOS A COLOMBIA EN PAZ – SANTA MARTA

Sesión Descentralizada Comisión de Paz y Postconflicto
Agosto 21 de 2025

Realización del tercer encuentro Pensemos a Colombia en Paz, como espacio de diálogo con actores territoriales de la región Caribe para recoger propuestas sobre implementación del Acuerdo de Paz, participación ciudadana y fortalecimiento de iniciativas para la construcción de paz.

ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA



REFORMA SECTOR ELECTRICO

*Recinto de la Comisión Quinta Cámara
Noviembre 11 de 2025*



Tras la conmoción interior en el Catatumbo, se generó una militarización prolongada que debilitó las instituciones civiles locales, aumentó la dependencia de la autoridad militar y provocó tensiones con las comunidades, afectando la gobernabilidad y los procesos participativos.

FONDO ARROCERO

*Sesión Descentralizada
Abril 12 de 2026*

Tras la conmoción interior en el Catatumbo, se generó una militarización prolongada que debilitó las instituciones civiles locales, aumentó la dependencia de la autoridad militar y provocó tensiones con las comunidades, afectando la gobernabilidad y los procesos participativos.

FUNCIONES ADMINISTRATIVAS EN MESA DIRECTIVA



NO APLICA

No aplica en el caso del señor Representante **Jorge Rodrigo Tovar Vélez** durante la legislatura 2025 -2026.



NO APLICA

No aplica en el caso del señor Representante **Jorge Rodrigo Tovar Vélez** durante la legislatura 2025 - 2026.



ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

I. Su intervención en toda la clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.

- ✓ Reunión con la Gerencia del Hospital Eduardo Arredondo Daza y población víctima del conflicto armado, para tratar los proyectos enmarcados en el Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a las Víctimas – PAPSIVI, liderado por el Gobierno Nacional de Colombia.
- ✓ Participación en la jornada de trabajo del Comité Municipal de Víctimas de Valledupar, convocada por la Alcaldía de Valledupar, la Secretaría de Gobierno y la Oficina de Atención a Víctimas, con el propósito de revisar los avances en materia de atención, verdad, reparación y garantías de no repetición para las víctimas del conflicto, así como definir acciones de articulación institucional y fortalecer su participación en los procesos de planificación territorial.

ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA



2. Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.

- ✓ Solicitud al Director de la Agencia de Renovación del Territorio sobre los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural.
- ✓ Solicitud de información a Ministerio de Agricultura de insumos sobre la participación de pequeños productores rurales, organizaciones campesinas y población víctima del conflicto armado en los procesos de adquisición de productos agrícolas de origen vegetal y café por parte de las entidades estatales, especialmente en municipios priorizados en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).

3. Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.

- ✓ Gestiones y actuaciones frente a Colombia Compra Eficiente para evaluar alternativas de financiación en favor de la reparación integral de las víctimas del conflicto armado.
- ✓ Gestiones y actuaciones con diferentes entidades del Gobierno Nacional para solucionar a corto plazo las altas tarifas de energía en la costa caribe, especialmente en las zonas rurales del Cesar, La Guajira y Magdalena.

ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA



4. La participación como directivo de su partido o movimiento político.

- ✓ No aplica en el caso del Honorable Representante Jorge Rodrigo Tovar Vélez.

5. Ejercicio gratuito como profesional de la salud.

- ✓ No aplica en el caso del Honorable Representante Jorge Rodrigo Tovar Vélez.

6. La participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y deportivas.

- ✓ Participación y acto de condecoración en el el Carnaval de “Reencuentro” en la Punta de Remedios en el municipio de Dibulla en el departamento de La Guajira.
- ✓ Participación y acto de condecoración en el Congreso Nacional de Ganaderos.
- ✓ Participación en eventos religiosos y patronales de los diferentes corregimiento del Cesar, La Guajira y Magdalena.
- ✓ Participación Conmemoración de los 500 años de fundación hispánica de Santa Marta – El Corazón del Mundo.

ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA



7. Pertenencia y/o participación en organizaciones cívicas o comunitarias.

- ✓ Participación en distintas reuniones de las mesas de participación efectiva de víctimas de los municipios de la Circunscripción Transitoria Especial de Paz No. 12.
- ✓ Participación y comunicación activa con la Coordinación de la Mesa Municipal de Participación Efectiva de Víctimas del municipio de Valledupar, con el fin de abordar temas concernientes a la población víctima del municipio.

8. Ejercicio de la catedra universitaria.

- ✓ No aplica en el caso del Honorable Representante Jorge Rodrigo Tovar Vélez.

9. Actividades de carácter internacional en representación del congreso

- ✓ No aplica en el caso del Honorable Representante Jorge Rodrigo Tovar Vélez.

GRACIAS



TENER EN CUENTA:

Difusión del informe por medios digitales.

Las Unidades de Trabajo Legislativo, facilitarán la rendición de cuentas de manera proactiva, entendida como ventana de oportunidad con responsabilidad a través del uso de redes sociales, como principal herramienta para difundir de acuerdo con el comportamiento de las audiencias y sus tendencias de interacción, los informes de rendición de cuentas, en formatos amigables, en lenguaje claro y comprensible (Resolución 1116 de 2020 de Cámara de Representantes).

Se sugiere el uso de canales alternativos de difusión, tales como: envío de mensajes de texto abreviados, que sinteticen la labor legislativa realizada y/o canales de la app WhatsApp, como fuente de información de cara a la ciudadanía, para amplificar las audiencias y realizar métricas de los contenidos del informe. En este sentido, se deberá pensar en la usabilidad de la información consignada, publicando contenidos en datos abiertos que permitan a los interesados, procesar la información y llevar a cabo su propia evaluación frente a los resultados de la actividad congresual.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUI VIVE LA DEMOCRACIA	CÁMARA DE REPRESENTANTES SECRETARIA GENERAL		
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN	Código: 2-LYC-SG-Ft-2	
		Versión: 1	Número de dispositivas
		Vigente desde 28/05/2026	